

**CENTRO ASOCIADO DE  
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 32

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Carretero Sanjuan, M. <sup>a</sup> Teresa	SI						
2	Chemlal Louragli, Oussama	SI						
3	Delgado Jiménez, Antonio	SI						
4	Dionis Turney, Antonio	SI						
5	García Diego, Paulino	SI						
6	García García, Marta	NO						1
7	González Contreras, José M. <sup>a</sup>	SI						
8	Mallada Fernández, Covadonga	SI						
9	Moral Abad, Mario	SI						
10	Moreno Cabezalí, Belén M. <sup>a</sup>	NO		X				
11	Natal Agualeles, Marta	SI						
12	Sánchez Jiménez, María	SI						
13	Sánchez-Archidona Hidalgo, Guillermo	SI						
14	Santana Herrera, María Soledad	NO		X				
15	Sanz Gómez, Rafael Jesús	SI						
16	Sinflorio da Silva Melo, Débora	NO		X				
17	Valenzuela Villarrubia, Isidro	SI						
18	Varela Gilabert, Antonio	SI						

**Causas de exclusión:**

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concurra. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).



Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Madrid, a 5 de marzo de 2020  
El Director del Centro Asociado

Firmado por 01477906H ANTONIO  
ZAPARDIEL (R: Q2802102J) el día  
05/03/2020 con un certificado  
emitido por AC Representación  
Fdo.: Antonio Zapardiel Palenzuela